



# Universidad Autónoma de Chihuahua

## Facultad de Zootecnia



Ingeniero en Ecología

Código: PRO_6.2 IE	Página: 1-8
Fecha de Emisión: 04/06/2008	Fecha de Rev. 30/06/2008
	No. de Rev. 1
Elaboró: COORDINADOR DE CATEGORÍA	
Aprobado por: SECRETARIA ACADEMICA	

### PROFESORES CON PERFIL PROMEP Y SNI

#### CELIA HOLGUIN LICON (PROMEP)

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"



SECRETARÍA  
DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

**Subsecretaría de Educación Superior**

Programa de Mejoramiento del Profesorado

Oficio PROMEP/103.5/06/489  
México, D. F., a 3 de febrero de 2006.

Holguín Licon Celia  
Universidad Autónoma de Chihuahua  
Presente

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PROMEP, de acuerdo con las Convocatorias 2005, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente



M. en C. Guillermina Urbano Vidales  
Coordinadora Académica del PROMEP

---

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

# TOUTCHA LEBGUE KELLENG (PROMEP)



La Universidad Autónoma de Chihuahua  
a través de  
La Facultad de Zootecnia



Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

*A: Ph. D. Toutcha Lebgue Keleng*

Por haber sido acreedor al Perfil Deseable de acuerdo a los  
criterios del Promep y ortorgado por la SESIC, en el periodo 2006-2009

# HUGO CASTILLO GONZALEZ (PROMEP)

Ficha de recepción

Page 1 of 2

## Ficha de recepción de "Reconocimiento a Perfil Deseable"

F-PROMEP-20/Rev-05  
SEP-23-003-A

2008 : 1

Datos generales del PTC	
IDPROFESOR:	43125
IDSOLICITUD:	65403
Nombre del PTC:	CASTILLO GONZALEZ HUGO AARON
Edad:	31
Sexo:	Masculino
Institución:	Universidad Autónoma de Chihuahua
DES:	ÁREA AGROPECUARIA
Nombramiento como PTC:	Academico Asociado Categoría A
Contratación como PTC:	29/08/2005
Máximo grado obtenido:	DOCTORADO
Área:	Ciencias Naturales y Exactas
Disciplina:	Microbiología
Institución otorgante:	Pennsylvania State University
Fecha de obtención:	17/05/2004

Líneas de generación o aplicación del conocimiento	
Productos biotecnológicos en la alimentación animal	
SISTEMA DE ALIMENTACION ANIMAL	

Producción considerada para la solicitud		
Producto	Año	Total por Año
MEMORIAS EN EXTENSO	2008	1
ARTÍCULO ARBITRADO	2007	1
CAPÍTULO DE LIBRO	2007	1
ARTÍCULO ARBITRADO	2005	1

Docencia considerada para la solicitud		
Nivel	Año	Total por Año
LICENCIATURA	2008	2
DOCTORADO	2007	3
MAESTRÍA	2007	2
LICENCIATURA	2007	5
DOCTORADO	2006	1
LICENCIATURA	2006	5
LICENCIATURA	2005	1

Dirección de tesis considerada para la solicitud		
Nivel	Año	Total por Año
MAESTRÍA	2008	1
LICENCIATURA	2008	2
DOCTORADO	2007	1

<http://promepsol.sep.gob.mx/solicitudesv3/rip/FichaRecepcion/Ficha123.php?ELIDPRO...> 24/04/2008

## **ALICIA MELGOZA CASTILLO (SNI)**

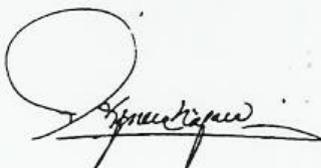
**El Sistema Nacional de Investigadores otorga a la:**

**BIOL. ALICIA MELGOZA CASTILLO**

**el nombramiento de**

**INVESTIGADOR NACIONAL NIVEL I**

**Durante el periodo del 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2009 en virtud de sus logros en la realización de trabajos de investigación original de alta calidad y en la formación de recursos humanos especializados.**



**DR. INOCENCIO HIGUERA CIAPARA  
SECRETARIO EJECUTIVO**

## CARMELO PINEDO ALVAREZ (PROMEP)

Coordinación de Gestoría y Fortalecimiento Externo

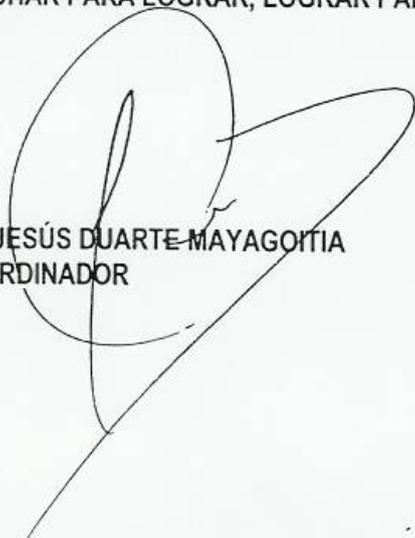
A QUIEN CORRESPONDA.-

Por medio de este conducto, certifico y hago constar que **PINEDO ALVAREZ CARMELO** adscrito a la DES ÁREA AGROPECUARIA recibió el "Reconocimiento a Profesores con Perfil Deseable" expedido por el Programa de Mejoramiento del Profesorado – promeP.

Dicho reconocimiento tiene vigencia del **Noviembre 2006 al Noviembre 2009** de acuerdo a la notificación expedida por el promeP y según la documentación existente en esta Coordinación.

Se extiende la presente a solicitud del interesado a los 10 días del mes de Marzo del 2008, para los efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE  
"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

  
DR. JESÚS DUARTE MAYAGOITIA  
COORDINADOR



COORDINACION DE GESTORIA  
Y FORTALECIMIENTO EXTERNO

## MANUEL SOSA CERECEDO (PROMEP)

“2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemér de las Américas, Don Benito Juárez García”



**Subsecretaría de Educación Superior**

Programa de Mejoramiento del Profesorado

Oficio PROMEP/103.5/06/489

México, D. F., a 3 de febrero de 2006.

Sosa Cerecedo Manuel  
Universidad Autónoma de Chihuahua  
Presente

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PROMEP, de acuerdo con las Convocatorias 2005, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente



M. en C. Guillermina Urbano Vidales  
Coordinadora Académica del PROMEP

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.

F-Promep-32 / Rev 02

## RICARDO SOTO CRUZ (PROMEP)

SEP



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO

México, D. F., 2007/09/21  
Oficio No. PROMEP/103.5/07/2043

Ricardo Abel Soto Cruz  
Universidad Autónoma de Chihuahua  
Presente

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PROMEP, de acuerdo con las Convocatorias 2007, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente

**M. en C. Guillermina Urbano Vidales**  
Coordinadora Académica del PROMEP

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

## JUAN ANGEL ORTEGA GUTIERREZ (PROMEP)

SEP



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO

México, D. F., 2007/09/21  
Oficio No. PROMEP/103.5/07/2043

Juan Ángel Ortega Gutiérrez  
Universidad Autónoma de Chihuahua  
Presente

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PROMEP, de acuerdo con las Convocatorias 2007, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente

**M. en C. Guillermina Urbano Vidales**  
Coordinadora Académica del PROMEP

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado con la ley aplicable y ante la autoridad competente".